



La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, otorga **Licencia de Uso N° 0020-2020/PROMPERÚ/GG/MP/Institucional** sobre la MARCA PAÍS PERÚ a:

FOSYEIKI S.A.C.

Contando con las aprobaciones de las instancias pertinentes, la licencia se otorga en las siguientes condiciones:

- (i). El licenciatario usará la MARCA PAÍS PERÚ en uso institucional en el ámbito nacional e internacional en: Página web, redes sociales, folletos, material promocional, participación en ferias y eventos y publicidad.
- (i). La licencia es otorgada hasta el 9 de marzo de 2022.

El licenciatario acepta el pleno e incondicional cumplimiento de las regulaciones establecidas por PROMPERÚ para el otorgamiento de Licencias de uso de la Marca País Perú y las Marcas Sectoriales.

Lima, 9 de marzo de 2020.

Luis Torres Paz
Gerente General (e)
PROMPERÚ